

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5664 *Real Decreto 495/2009, de 3 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Makram Obeid, Ex Embajador de la República Árabe Siria en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Makram Obeid, Ex Embajador de la República Árabe Siria en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de abril de 2009,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 3 de abril de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ